

## CONSIDERANDO

*Que* la educación es un deber y responsabilidad del Estado y de la Sociedad en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos, y de las libertades fundamentales;

*Que* el **COLEGIO EXPERIMENTAL "BRITÁNICO INTERNACIONAL"**, durante su trayectoria educativa en forma ininterrumpida ha formado muchas generaciones de niños y jóvenes en valores cívicos, patrióticos, morales e intelectuales, de cuyas aulas han salido jóvenes que han servido al país desde las más altas funciones del Estado;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que contribuyen a la formación integral de los jóvenes de la provincia y del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar la más sentida felicitación a las autoridades, alumnos y padres de familia, por la invaluable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos, morales del **COLEGIO EXPERIMENTAL "BRITÁNICO INTERNACIONAL"**.

El señor arquitecto **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**